



MENDOZA, 18 de marzo de 2022

VISTO:

El expediente E-CUDAP-CUY N° 35137/21 caratulado: *"s/Presentación propuesta Seminario de capacitación para los tutores del Ingreso 2022 "Ser tutor en la virtualidad 2° nivel" - FAD"*.

CONSIDERANDO:

Que este Seminario denominado **"Ser Tutor en la Virtualidad 2° Nivel - FAD"** estuvo a cargo del Equipode Tecnología del Aprendizaje y la Comunicación (TAC) y destinado a los tutores del Ingreso 2022.

Que Secretaría Académica, avaló la propuesta, estimando la necesidad y pertinencia del desarrollo de la mencionada capacitación en relación al dictado del Curso de Ingreso con modalidad virtual.

Que la Secretaría Académica y su Área TAC propusieron un proceso formativo intensivo destinado a las y los tutores que trabajaron en el Curso de Ingreso 2022 y en la formación en Derechos Humanos, cuyos ejes principales fueron: • El dominio básico de la plataforma Moodle de la FAD, EVEA que actuó como soporte de cada bloque del Ingreso • El desarrollo de capacidades propias del tutor en entornos virtuales • El conocimiento de la propuesta de enseñanza, aprendizaje y evaluación que les correspondió tutorear para planificar su trabajo.

Que dicha capacitación fue desarrollada en eEVEA, con estrategias metodológicas similares a las que se implementarán en el cursado virtual del Ingreso propiamente dicho, para que al finalizar la formación, las y los tutores cuenten con un plan de trabajo que les permita organizar el seguimiento grupal y personalizado de las personas que acompañarán.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo acordado por este Cuerpo en Sesión Plenaria del día 30 de noviembre de 2021,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-Tener por autorizado el dictado del Seminario de **"Ser Tutor en la Virtualidad 2° Nivel - FAD"**, que estuvo a cargo del equipo de Tecnologías del Aprendizaje y la Comunicación (T.A.C.)se llevóa cabo entre el ONCE (11) y VEINTICINCO (25) de octubre de 2021, con una carga horaria de TREINTA Y CINCO (35) horas, de acuerdo al detalle obrante en el **Anexo Único** que forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2°.-La presente norma se emite en formato digital y será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 43


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ESP. MARIELA MELLIN LOMBARDI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO



ANEXO ÚNICO

1. **FORMATO CURRICULAR** (Marcar con una x según corresponda)

Curso	<input type="checkbox"/>	Conferencia	<input type="checkbox"/>	Taller	<input type="checkbox"/>	Obra de Teatro	<input type="checkbox"/>
Jornada	<input type="checkbox"/>	Ciclo de debate	<input type="checkbox"/>	Muestra de Arte	<input type="checkbox"/>	Otro	<input type="checkbox"/>
Seminario	x	Clase Magistral	<input type="checkbox"/>	Concierto	<input type="checkbox"/>		

2. **TÍTULO DE LA ACTIVIDAD**

SER TUTOR EN LA VIRTUALIDAD 2° Nivel

3. **ORGANIZADORES O RESPONSABLES**

Área TAC

Estudiantes Colaboradores

4. **PROFESOR QUE OFRECERÁ LA ACTIVIDAD**

En caso de que el docente sea externo a la FAD, incluir a continuación un CV completo. En caso de necesitar programa o catálogo, incluir CV abreviado (no más de 200 palabras).

Marcela Zakalik, , Vanina Lucero Natalia Marengo

5. **FECHA DE LA ACTIVIDAD**

Comienza	11	10	21	Finaliza	25	10	21
-----------------	----	----	----	-----------------	----	----	----

6. **HORARIO**

de a hs

Especificar carga horaria

Horas reloj (presenciales)	<input type="text"/>	Horas reloj (NO presenciales)	35
Horas cátedra (presenciales)	<input type="text"/>	Horas cátedra (NO presenciales)	<input type="text"/>

Observaciones

El Seminario será dictado por medio de la Plataforma Moodle, con una instancia sincrónica en Zoom

Resol. N° 43

LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

PROF. ESP. MARIELA MELLIN LOMBARDI
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO



7. LUGAR DONDE SE REALIZARÁ LA ACTIVIDAD

Plataforma Moodle de la Facultad de Artes y Diseño

Gestión del mismo a cargo de:

Equipo TAC

8. DESTINATARIOS

(Marcar con una X según corresponda)

Estudiantes de grado FAD	Activos	<input checked="" type="checkbox"/>	Oyentes	<input type="checkbox"/>
Estudiantes de posgrado	Activos	<input type="checkbox"/>	Oyentes	<input type="checkbox"/>
Graduados FAD	Activos	<input checked="" type="checkbox"/>	Oyentes	<input type="checkbox"/>
Docentes FAD	Activos	<input checked="" type="checkbox"/>	Oyentes	<input type="checkbox"/>
Externo	Activos	<input type="checkbox"/>	Oyentes	<input type="checkbox"/>
Otro	Activos	<input type="checkbox"/>	Oyentes	<input type="checkbox"/>

9. CUPOS

Mínimo	20	Máximo	60
--------	----	--------	----

10. ARANCEL (Especificar montos)

DESTINATARIOS	ACTIVO	OYENTES
Estudiantes de grado FAD	\$	\$
Estudiantes de posgrado	\$	\$
Graduados FAD	\$	\$
Docentes FAD	\$	\$
Externo	\$	\$
Otro	\$	\$

Considerar en concepto de Becas un 10% de los inscriptos estudiantes de nuestra institución (Ord.6/2015-CDFAD)

11. MODALIDAD DE LA ACTIVIDAD

(Marcar con una X según corresponda)

Resol. N° 43


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ESP. MARIELA MELIN LOMBARDI
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO



Anexo Único- Hoja 3.-

Teórica	<input type="checkbox"/>	Presencial	<input type="checkbox"/>	Teórica-Práctica	<input checked="" type="checkbox"/>
Práctica	<input type="checkbox"/>	Semi-Presencial	<input type="checkbox"/>	Otra	<input checked="" type="checkbox"/>

12. MATERIAL GRÁFICO NECESARIO PARA LA DIFUSIÓN

Flyer	<input type="checkbox"/>	Programa	<input type="checkbox"/>	Catálogo	<input type="checkbox"/>
Otro (<i>Especificar</i>)					

13. RECURSOS TÉCNICOS REQUERIDOS

--

14. INSCRIPCIÓN ASISTENTES

La inscripción se realizará únicamente a través de la página web de la FAD.

En caso de requerir otra información especificarlo a continuación

--

En caso de que la actividad sea arancelada, la inscripción se podrá realizar contando con el número de recibo de pago. Los pagos se realizan exclusivamente en Secretaría Económica Financiera (planta baja Edificio de Gobierno FAD) de lunes a viernes de 9 a 13 h.

15. CERTIFICACIÓN

Enviar exclusivamente en formato digital a tac@gm.fad.uncu.edu.ar, el listado con la nómina de participantes que hayan asistido y/o aprobado la actividad (nombre completo, DNI o pasaporte, correo electrónico). El periodo de envío de dicha lista no debe superar los 20 días a partir de finalizada la actividad

16. OTRAS NECESIDADES O CONSIDERACIONES

--

RESOLUCIÓN N° 43


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ESP. MARIELA MELLIN LOMBARDI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO